

Quillota, 22 de Junio de 2021

La Alcaldía Decretó hoy lo que sigue:

EXENTO Nº 2203_

D.A. NUM: 5285_ / VISTOS:

1. Carta de **DAMARI ALEJANDRA ÁVILA LIBERONA**, de fecha 27 de mayo de 2021, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con la Municipalidad de Quillota a partir del 1 de junio de 2021, documento recepcionado con fecha 14 de junio de 2021 en la Oficina de Administración y Gestión de Personal;
2. Vº Bº de Sr. Alcalde, estampado en el documento mencionado anteriormente;
3. Decreto Alcaldicio Nº3470 Exento Nº1561 de fecha 23 de abril de 2021, que Aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 1 de abril de 2021 de **DAMARI ALEJANDRA ÁVILA LIBERONA**;
4. Contrato de fecha 1 de abril de 2021, por Prestación de Servicios a Honorarios de **DAMARI ALEJANDRA ÁVILA LIBERONA**, para que realice los trabajos que se indican en el correspondiente contrato;
5. Resolución Nº6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** renuncia voluntaria a partir del 1 de junio de 2021 de **DAMARI ALEJANDRA ÁVILA LIBERONA**, Cédula Nacional de Identidad **Nº18.260.357-0**, quien Prestaba Servicios profesionales en la Casa de Acogida Beatita Benavides, según Contrato celebrado el 1 de abril de 2021 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº3470 Exento Nº1561 de fecha 23 de abril de 2021.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Desarrollo Comunitario, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.Casa de Acogida Beatita Benavides 5.Interesada 6.Archivo Adm y Gestión de Personal
LMG/DMB/CMT/lvt/hhmm.-